

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4 rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DEDICADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.

CUARTO DE BILLETE
por cada
90 suscritores.

SALE
tres veces á la
semana.

NUMERO 43.

DOMINGO 9 DE ABRIL DE 1848.

CUATRO Ctos.

EDUCACION E INSTRUCCION POPULAR.

ARTÍCULO 7.º

Establecidas ya las escuelas especiales que propone el señor Arriaga, como mas conformes á la situacion de la provincia, sigue tratando largamente del orden de las de educacion general hasta ponerlas en completa armonía con aquellas. Este cuadro bosquejado con habilidad y maestria, ofrece ciertamente un grande interés, y merece consultarse. Sin embargo, como yaya haciéndose nuestro trabajo demasiado estenso, nos limitaremos á aquellos pormenores que ofrecen mas novedad.

Para afianzar los resultados del establecimiento de la nueva escuela que propone, cree precisa la creacion de un colegio que sea la base de la institucion: porque si esta ha de ser plantel de maestros y artistas de ambos sexos que vayan á establecer escuelas dispersas ó talleres y ramos de industria por los pueblos de la provincia, se necesita al menos cierto número de alumnos que sigan con perseverancia y éxito el curso completo de educacion, lo cual solo se consigue sujetándolos al régimen invariable de la vida colegial. Para que no alcancen á estos alumnos muchos ó los mas de los inconvenientes propios de los colegios quiere que se escojan de entre huérfanos ó desamparados que carezcan de la proteccion general. Estos colegiales serán internos y externos: las plazas de los primeros se dividirán en gratuitas y pensionadas, y aquellas se proveerán en huérfanos ó pobres de ambos sexos. Los externos serán medio pensionistas ó meros retribuyentes. Habrá solo un número fijo de sesenta ó cien gratuitos que obligatoriamente seguirán la

carrera ó curso respectivo con el fin de que en su dia se tenga esta pequeña colonia habilitada para estenderse por la provincia á realizar la reforma general de las enseñanzas industriales.

Al descubrir los medios de organizar la sociedad á cuyo cuidado ha de estar el gobierno de la institucion, «no debe pensarse, dice, en crear cuando ya existe algo que pueda utilizarse al fin propuesto, porque es mas fácil y seguro mejorar que establecer. En este punto tenemos cuanto es de desear en la escuela de San Eloy: ella está ya confiada al celo ilustrado de una sociedad de consiliarios...el núm. y organizacion de estos sócios es satisfactorio por lo bien ordenado que está... asi nada mas hay que hacer sino procurar estender el número de consiliarios de ambos sexos ensanchar el objeto de sus tareas... y ordenar el régimen de tan brillante sociedad en la manera mas apropiada para que llene su importante mision.»

Las tareas de esta sociedad serian: 1.º, cuidar del gobierno, sostén y perfeccion de la institucion: 2.º, adquirir, mejorar, atesorar y estender los conocimientos teóricos y prácticos respectivos á las ciencias y artes que interesa al pais cultivar y cuya enseñanza es el objeto de la escuela: 3.º, cuidar de establecer en cuantos puntos sea posible las escuelas y respectivas sociedades, mas necesarias ó útiles en cada uno: 4.º, estender por la provincia el caudal de luces que atesora la escuela en los diversos ramos que abraza: 5.º, fomentar en fin la prosperidad de la provincia favoreciendo el desarrollo industrial y la mejora en la condicion del pueblo.

Por último manifiesta el señor Arriaga que su proyecto consiste en

convertir á la escuela de San Eloy en una educacion pública auxiliar que sirva á desenvolver la industria de la provincia y mejorar la condicion del pueblo empleando al intento una serie ó sistema de enseñanzas teóricas y prácticas de educacion general y especial correspondientes á las diversas edades desde 3 hasta 25 años, y que serán:

Escuelas de educacion general.

Una *primaria* ó de párvulos.

Otra de *instruccion preparatoria* segun ya se ha dicho en otro artículo.

Otra *teórica general*, que se compondrá de las cátedras siguientes: Elementos de matemáticas y geometría aplicada á las artes. Elementos de geometría descriptiva con aplicacion á la teoría de las sombras, corte de piedras y maderas, trazado de engranes y perspectiva. Historia natural en sus mas interesantes aplicaciones. Elementos de física y química aplicadas á las artes y en especial á la tintura é industria del pais. Mecánica industrial, é hidráulica aplicadas á las artes y particularmente á la maquinaria, construccion de riegos y arquitectura hidráulica. Geología y mineralogía con sus mas útiles aplicaciones á la agricultura, artes y minería. Moral cristiana y religiosa con las principales nociones de ideología, gramática general y lógica. Gramática castellana y retórica. Geografía é historia en especial las respectivas á España y paises con los que esta tiene relaciones comerciales. Economía política y estadística con su aplicacion al fomento de la industria y comercio de la provincia.

Escuelas de educacion especial.

Agrícolas.

Una de agricultura y botánica, teórico-práctica.

Industriales.

Una de maquinaria.

Otra de hilazas y tegidos.
Otra de tintes y estampados.

Comerciales.

Una de derecho comercial español é internacional y estadística mercantil.

Id. de contabilidad comercial y teneduría de libros en partida doble.
Id. lenguas francesa é inglesa.

Artísticas.

De dibujo de figura, tinta china y modelacion cual hoy existe.

De dibujo lineal y perspectiva.

De arquitectura hidráulica con las preliminares nociones del arte en general.

De música.

Academia.

Con la biblioteca respectiva á las escuelas teóricas ó de instruccion y el taller-modelo correspondiente á las prácticas ó de industria.

Para las mugeres servirán:

Las escuelas de párvulos.

De instruccion preparatoria.

De dibujo, perspectiva y música.

De hilazas y tejidos.

Y las correspondientes á los ramos que en su lugar designó como de necesidad para educar bien las mugeres.

Las academias serán tambien en todo propias del sexo á que se destinan.

Estas enseñanzas se darian en un colegio que sostuviera y educara á 60 individuos de ambos sexos segun el plan propuesto; pudiendo inscribirse ademas colegiales internos ó externos. Las enseñanzas, el colegio y la sociedad, constituirán juntas la escuela de educacion pública.

JOSÉ MARUGÁN.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* del dia 5 contiene una real orden por la que S. M. se ha servido mandar se den gracias en su real nombre á todos cuantos hayan contribuido al corte de maderas que se hizo en la isla de Puerto-Rico, á consecuencia de las reales órdenes de 27 de enero de 1845, 23 de abril y 29 de junio de 1846.

CORREO ESTRANJERO.

Francia.

El gobierno provisional ha declarado nulos todos los nombramientos en

el órden judicial ó administrativo hechos por los decretos de 22, 23 y 24 de febrero, durante el curso de la insurreccion. Tambien ha autorizado al ministro de justicia para que conceda la naturalizacion á todos los extranjeros que la pidan y justifiquen haber residido cinco años en Francia. Se dice que el general Cavaignac no ha querido admitir el ministerio de la Guerra, para el que se ha nombrado al general Changarnier.

Italia.

La lucha fué terrible en Milan; el pueblo de la Ciudad y del Campo peleó heroicamente contra los austriacos. La guarnicion constaba de 15 á 16,000 hombres, y su pérdida se gradúa en 700 entre muertos y heridos. Uno de los medios empleados para invitar á la insurreccion á las poblaciones de las cercanías, fué el de lanzar pequeños globos llenos de proclamas. El gobierno provisional de Milan se compone de cinco comisiones, y todos sus actos se promulgan en nombre de la *Italia libre*. Se organizaban batallones para defender con ardor la independencia. El mariscal Radetki acampaba en Lodi. Parece que los venecianos han restaurado su antigua república. El ejército piomontés debia hacer su entrada en Milan el 25. Estos acontecimientos han producido en Roma una gran sensacion: muchos jóvenes se alistaban para marchar á la frontera. Los jesuitas iban abandonando la ciudad. La *Gaceta de Ausburgo* dice, que está arregiada la cuestion siciliana, y que el rey Fernando será para la Sicilia Fernando IV, y para Nápoles Fernando V.

Alemania.

La proclama que dirigió el Rey de Prusia á la nacion alemana, ha causado en toda ella una estraña impresion. En varias partes han sido mal acogidas las palabras de que la Alemania solo puede evitar los peligros que la amenazan, sino colocándose bajo una sola direccion. El duque de Bruswick es el primer príncipe constitucional que ha manifestado su adhesion al manifiesto del rey de Prusia. En la Pomerania se muestra alguna reaccion contra el nuevo órden de cosas. Respecto á Polonia, dice el *Sun* del 30 de marzo, que Barsovia se hallaba en revolucion el 23 habiendo tenido los rusos que refugiarse en los fuertes desde donde bombardearon la ciudad. Los periódicos alemanes que alcanzan hasta el 29 no hacen mencion de este acontecimiento.

Inglaterra.

Segun un periódico inglés corria la

voz de que la Inglaterra y la Rusia se habian entendido directamente respecto á las medidas necesarias para la pacificacion de Italia. (Faro.)

BOLETIN DEL REINO.

—VALLS 28 de marzo.—Recorren este pais ocho ó diez malvados mandados por un tal Peto de la Espluga, y á menudo se les vé por las alturas de Montblanch y por estas. No sabemos si estos ó alguien trataron de robar pocos dias hace la casa del Arrelat, término de Rocallaure, cuya familia se ha retirado, y esto ha puesto ya la gente en zozobra.

—SOLSONA 27 de marzo.—Por fin el señor Baxeras ha sido relevado del mando de este distrito por el joven coronel Solano, y con aquel lo ha sido el 10.º batallon de cazadores, á las órdenes del teniente coronel Artasa.

Este pais sigue tratado como antes, y sin resultados favorables á la causa del gobierno; antes al contrario, los matines han aumentado sus filas con los presentados en tiempo del señor Concha. Anteayer Rafael Tristany interceptó 500 raciones de pan que de Cardona iban á Pinos para la provision del destacamento, y el caso es que aquel estaba en el centro de tres columnas dirigidas por el mismo brigadier Nouvillas.

—ZARAGOZA 1.º de abril.—Por órden del gefe político marchan desterrados á distintas provincias los señores Marraco, Gimeno, Gaforza, Gil, Alcaide, Iñigo, Ortubia, Garasa y Santa María. Dícese, aunque no sabemos con qué fundamento, que les acompañarán otros.

Una real orden dirigida al capitán general señor Norzagaray ha dado lugar á la prision y arresto del brigadier don Antonio Ibarz, que está incomunicado en el castillo de la Aljafaría.

Ha pasado por aqui una batería de montaña, de artillería, que parece marcha con destino á esa córte. La manda el bizarro joven don José Mas.

—CÓRDOBA 3 de abril.—Se dice que mientras el oficial que escoltaba al señor Olózaga se entretuvo en hacer los preparativos para continuar la marcha, don Salustiano desapareció acompañado ó protegido por don Anjel Izardí y don José Cisneros, sin que por mas diligencias que se han practicado por las autoridades, se haya podido saber hasta ahora el paradero del fugitivo.

«El oficial que acompañaba al señor Olózaga ha sido arrestado por órden del señor comandante general.

—De VICH, con fecha del 21 dicen que nada se ha podido saber del oficial y los dos ó tres soldados que los trabucaires sorprendieron en Vidrá, única-

mente se ha dicho que al día siguiente de la noche de la sorpresa y á corta distancia del pueblo se encontraron unas botas junto á un poco de sangre, cuyas botas se creen serian las del desgraciado oficial.

Se asegura que el Bou, Marsal y algun otro cabecilla se han dirigido hácia la parte de la frontera, y aun se añade si Marsal se ha internado en Francia. (Popular)

—OLOT 26 de marzo.—Los matines que durante el rigor del invierno se habian estado quietos, muestran ahora nuevos bríos, y al parecer se disponen á reproducir las escenas del verano pasado. Han principiado ya á hacer algunas de las suyas.

Cerca de Orriols cogieron algunos, no sé si salvaguardias ó civiles, á los que no perdonaron las vidas, manifestando que los fusilaban ya que á ellos tampoco se les daba cuartel á pesar de la conducta que observaron el año pasado, de dejar en libertad á cuantos soldados cogieron. Parece pues, que han dado en fusilar y crean Vds. que será mucha la sangre que se derrame y muchas las tristes escenas que vamos á presenciar.

El 28 á las ocho de la noche el destacamento de Vidrá, á cinco horas de esta, supo que por allí habia matines y trató de hacer una salida, que en efecto hizo un oficial con algunos soldados, que tuvo fatal efecto; pues fueron esperados al paso y quedó prisionero el oficial y un soldado, habiéndose escapado los demas á duras penas. Se dice que el oficial ha sido fusilado.

A efecto de esto el ayuntamiento de Vidrá ha sido preso por el gefe militar de Ripoll, como si dicha corporacion tuviese alguna culpa en aquel hecho, ni mucho menos pudiera evitar los resultados de aquella salida. (Siglo)

LITERATURA.

EL MATRIMONIO IMPROVISADO.

(TRADUCCION DEL FRANCÉS.)

(Continuacion.)

Una mañana que ayudaba á vestir á su señora, con el objeto de distraerla y provocar por su parte una desdeñosa repulsa que transmitir á Ferry, á fin de disipar sus amorosos ensueños, la refirió detenidamente y con la ironía mas amarga hácia las locas pretensiones del capellan, las confidencias que este habia depositado en su pecho.

Pero ¡cuáles fueron su asombro y su despecho cuando vió á Lady Francis interrumpir la importante ocupacion de su toilette para escuchar su relacion con interés y enternecimiento, haciéndola repetir muchas veces las

apasionadas espresiones del capellan, manifestándose orgullosa al verse objeto de una pasion tan profunda, y revelando en su emocion y en algunas lágrimas furtivas, un amor reprimido y que abrigaba hacia tiempo!

La viuda reconoció al punto que habia dado un golpe mortal á sus esperanzas, y se arrepintió de su torpeza; pero no habia medio de reparar el mal que acababa de hacerse á sí misma y la era preciso arrostrar sus consecuencias. Francis la confesó que amaba al joven capellan, la encargó que le dijera que veia su amor sin enojo y que le permitia escribirla. No tardó en entablarse entre los dos amantes una comunicacion epistolar muy frecuente, de que era portadora la celosa y desconsolada Mistriss Selby; pero debemos decir en obsequio á la verdad que aunque el papel que representaba en aquella intriga la martirizaba horriblemente, le desempeñó con fidelidad y no hizo traicion á la confianza que su amo habia depositado en ella. Víctima paciente y resignada, obedecia y lloraba amargamente en silencio.

Un dia, cuando acababa de traer á su señora una larga carta de Ferry, y viendo á esta, despues de haberla leído, inquieta y agitada, imaginando que el capellan habia cometido alguna imprudencia que podria explotar en su provecho la afligida negociadora, dijo con un tono lleno de interés no menos que de curiosidad:

—Está Milady pensativa?

—Es verdad.

—Inquieta!

—Tambien es verdad.

—Descontenta?

—Tal vez!

—Acaso Ferry habrá ofendido á Milady con alguna espresion que le haya hecho desmerecer de sus bondades?

—Oh! no, no: nunca ha sido su lenguaje tan tierno y respetuoso, ni se ha mostrado mas digno de mi amor.

Mistriss Selby bajó tristemente la cabeza y repuso:

—Pues entonces, y perdonad mi indiscrecion, ¿por qué ese velo de inquietud y casi de tristeza estendido sobre vuestro semblante? ¿por qué asoman las lágrimas á vuestros ojos?

—Me hace una súplica.

—Ah!

—Me suplica que le conceda el permiso de decirme de viva voz lo que tantas veces me ha repetido por escrito.

—Desea veros! os pide una cita!

—Si, Nancy.

—¿Qué imprudencia, Dios mio!!

—Sin duda que es una imprudencia; pero...

—Pensad, señora, que vuestro padre tiene espías en todas partes, que no ignora nada de cuanto pasa en su palacio, en Lóndres, en toda Ingla-

terra; que vos misma estais vigilada muy de cerca.

—Ya lo sé; pero dime, tú que has tenido mando, tú que has amado, ¿es posible resistir á una súplica tan tierna, tan afectuosa, tan humilde como esa?

Y Francis presentó á la joven viuda la carta de Ferry diciéndola:

—Lée.

La infeliz se vió obligada á leer hasta el fin, aplaudiendo aquellas espresiones cada una de las cuales desgarraba su corazon con el harpon de los celos.

—Y bien: ¿qué dices?

—Lo que decia hace un momento; esa demanda es imprudente en extremo.

—¿Qué importa?

—Y os espone á los mayores peligros.

—¡Véale yo una hora á mi lado, y moriré satisfecha, si es preciso morir!

Mistriss Selby, aterrada en vista de semejante exaltacion, calló conociendo que iba á estallar en sollozos. La hija del Protector continuó:

Nancy, tú no eres una de mis criadas, eres mi favorita, mi amiga: ten piedad de mi; haz que podamos vernos porque lo deseo ardientemente.

—¿Y cómo, señora, cómo?

—Esta noche le encerrarás en tu cuarto, dirás que ha salido, y á media noche le introducirás en mi habitacion por los pasadizos secretos que conoces. Oh! no creas deseo recibirlo con intenciones culpables. Tú permanecerás con nosotros, muy cerca, de modo que puedas verlo y oirlo todo... Yo lo quiero, lo mando.

Nancy vencida, subyugada, prometió á Francis cuanto esta quiso, y se resignó á obedecerla.

Todo se ejecutó como la hija del Protector habia dispuesto. La joven viuda introdujo al capellan en su cuarto al anochecer, sufrió durante muchas horas el espectáculo, tan amargo para ella, de su impaciencia y su amor á otra, le vió con el mas profundo dolor mirar el reloj mil veces con el ansia de que llegara el suspirado momento que debía colmar sus locas esperanzas, y le oyó hablar con ardor de la felicidad inmensa que le esperaba.

Sonaron por fin las doce.

Mistriss Selby condujo por la mano al capellan, al través de silenciosos y oscuros corredores, hasta la habitacion de su señora. Despues de este esfuerzo que la infeliz habia creído superior á su debilidad, se sentó, ó mas bien cayó desplomada en un sillón; á poca distancia, y cumpliendo con las órdenes que habia recibido, se mantuvo en disposicion de oír la conversacion de los dos amantes.

V. SAINZ PARDO.

(Se concluirá.)

LA INMORTALIDAD.

Bossuet y Volney se han asomado igualmente al borde del sepulcro para pesar su polvo. El uno ha encontrado en su fondo la nada: el otro el germen misterioso de la inmortalidad.

EL AUTOR.

El alma impía demandó á la tumba
¿Qué hay mas allá de tí, puerta sellada?
Y la voz que en su cóncavo retumba
Honda y sombría respondió—La nada.

La religion en el sepulcro frio
Demandó al porvenir, rasgó su velo,
Y mas allá del panteon sombrío
La clara luz la iluminó del cielo.

Venid á mi, dulcísima esperanza,
Consoladora fé, puras deidades,
Que guiais á la eterna bienandanza
A través de las rápidas edades
Al corazon que al porvenir se lanza
Sediento de creencias y verdades...
Venid á mi, y en el sepulcro helado
Fecundad mi cadáver olvidado.

Mas allá de la puerta misteriosa
Sobre este valle de dolor abierta
De la esperanza dulce y luminosa
El astro puro á distinguir se acierta:
Un alma celestial grande y gloriosa
Presta calor á mi ceniza yerta,
Y al borde de las tumbas adivino
La grandeza inmortal de mi destino,

Asi de su capullo inanimado
Al vaivén de la brisa veleidosa
En un dia suavísimo y templado
Sale la nacarada mariposa:
Al viento de las selvas perfumado
Abre y plega sus alas amorosa,
Y bella y pura cual vision aérea
Se pierde al fin en la region etérea.

V. S. P.

MISCELANEA.

En la «Ultima hora» del *Popular* del dia 5 se publica lo siguiente:

Mañana entrará en Madrid alguna fuerza de infantería del ejército.

S. A. la serenísima señora infanta de España doña Luisa Fernanda, inmediata sucesora al trono de San Fernando, se halla ya en territorio español.

—Añade el mismo periódico, que se ha procedido á las prisiones de ocho ó diez estudiantes del colegio de San Carlos y de cuatro ó cinco de la Universidad, por ser los que alteraron el orden estos dias pasados. Parece que todos ellos han sido enviados al alcázar de Segovia, sin perjuicio de seguirles causa, con el objeto de que lleven su merecido.

—El *Heraldo* inserta la siguiente carta que dice ha sido dirigida por S. M. al señor Redondo, al remitirle la cruz de Isabel la Católica:

«Redondo, te mando la cruz que deseabas,

»y que tan bien has merecido. Es lo que puedo darte para consolar tus aflicciones. Dios, »á quien lo pido, te dé lo demas, como lo »desea

»ISABEL.»

»Hoy 3 de abril.»

—Ha sido nombrado segundo cabo de Valencia el general don Joaquin Armero, y gefe político de la misma provincia don Alejandro Castro, intendente de primera clase. Ambos han salido ya para su destino.

—La *Esperanza* anuncia haber recibido cartas de la Habana en las que le dicen que los de Guatemala han enviado á aquel capitán general una comision, ofreciendo someterse al gobierno español si les dá auxilios para combatir á los indios, á cuyas manos están á punto de perecer todos.

—El gobierno ha dispuesto que cada noche puedan ir á dormir á sus casas la mitad de los oficiales de la guarnicion de Madrid, quedando la otra mitad en los cuarteles.

—Se anuncia en un periódico de la córte que el señor Ruiz Aguilera va á publicar un libro de canciones titulado: «Ecos del Pueblo.»

—Dice la *Emancipacion* de Tolosa, que el príncipe don Enrique ha estado á punto de ser víctima de un asesinato.

—Copiamos del *Faro* la siguiente curiosa noticia — En España existen actualmente 283 escuelas superiores con 23,449 concurrentes; 7,487 elementales completas con 436,941 concurrentes; 7,510 elementales incompletas con 203,221 concurrentes. El coste de las 12,357 públicas sale á 1,624 reales cada una, á saber:

El total de dotaciones en metá-	
lico asciende á	13.073,740 rs
Idem en frutos	780,541
Por retribuciones de los niños	
pudientes.	5.070,157
Asignaciones para gastos de es-	
cuela en metálico.	1.137,535
Idem en frutos.	4,238

Total. 20.066,211

—Dice *El Espectador*, que el dia primero del actual llegó á Mérida el general Noguera. Al bajar del carruaje se le intimó la órden de marchar, no á Badajoz como se creia, sino al pueblo de Don-Benito, en donde deberá permanecer por ahora.

—Segun el *Siglo*, parece que el gobierno piensa seriamente en emprender algunas operaciones militares en el litoral de Africa, que linda con nuestras posesiones en aquellos puntos. En Málaga y otros puntos del mediodia se están embarcando diferentes pertrechos militares con destino á Ceuta y Melilla, á cuyas plazas se va á llevar alguna caballería. Las raciones de pienso se estaban disponiendo en Málaga, y aun creemos se han empezado á remitir á Melilla.

—En la madrugada del 5 ha muerto en Madrid el desgraciado Redondo, segundo gefe de las rondas de proteccion y seguridad pública á consecuencia de las heridas que recibió en la noche del 26 de marzo.

—Hace dos dias que se están conduciendo á Aranjuez los muebles y equipages de SS. MM., con motivo de haberse de trasladar muy en breve toda la córte á ese real sitio.

—Ha sido nombrado gefe del depósito de señores gefes y oficiales mandado establecer en Almagro, el mariscal de campo don Rafael de Leon y Navarrete.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Pocos establecimientos de Beneficencia habrán presentado un estado tan próspero, como el que llegó á tener la casa de espósitos y hospicio de esta ciudad. La celosa é ilustrada direccion de las juntas encargadas de su cuidado, dió impulso á las fábricas establecidas, é hizo sumamente productiva la panadería logrando ademas que la mortalidad fuese muy escasa entre los 1200 y mas desgraciados que allí encuentran los socorros necesarios en la infancia y la vejez.

Ultimamente ha tenido algun quebranto el establecimiento, tanto á consecuencia de entregársele mensualmente las consignaciones del presupuesto, lo cual imposibilitaba ciertos acopios en tiempo oportuno, como porque privado el alcalde de los auxilios de la Junta, no podia humanamente atender á tantas cosas como gravitan sobre su autoridad. Deseosa la Diputacion provincial de favorecer á dicha casa, ha tomado algunos acuerdos interesantes en su última reunion, y entre ellos el de suplicar al señor gefe el restablecimiento de la Junta directiva. Sabemos que este señor, coincidiendo con los justos deseos de la Diputacion, ha accedido á ellos; lo que no podemos menos de aplaudir esperando útiles resultados.

—A propuesta de la misma Diputacion se ha acordado tambien que las rentas del Hospicio se administren por la Junta directiva.

ANUNCIO.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa en el casco de esta ciudad y calle de la Cuerna, número 1, parroquia de Santo Tomás; su dueño vive en la misma calle número 4.

PRECIO DE LOS GRANOS y demas artículos, en el dia de ayer.

Trigo, la fanega.	de 32 á 33 rs.
Rubion.	de 23 á 24 id.
Cebada, id.	de 16 á 17 id.
Centeno.	de 1 á 18 id.
Garbanzos	de 70 á 80 id.
Garrobas.	de 17 á 18 id.
Bacalao, la arroba.	de 42 á 46 id.
Arroz id.	de 34 á 38 id.
Azúcar blanca, arroba de 62 á 64 rs.	
Id. terciada id.	de 52 á 54 id.
Aceite, arroba.	de 44 á 48 id.
Jabon	de 51 á 54 id.
Cañamo.	de 96 á 100 rs.
Cacao.	á 6 rs. libra.

SALAMANCA :

Imprenta de Juan José Morán,
calle de la Rua, número 49.